

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS BECA DE CREACIÓN EN CLOWN

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, línea de Beca de Creación en Clown, cuyo objeto es "Promover la creación obras de Clown en la ciudad de Medellín. La temática de la presente beca es de libre elección y la propuesta de montaje deberá ser inédita."
2. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea Beca de Creación en Clown, con un total de Tres (3) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000000052856165-61545	TODAS SOMOS...	BEATRIZ ELENA PRADA CHARRY	52856165
GC-000000098762941-62614	FELICIDAD 50MIL	CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ CONTRERAS	98762941
PJ-0000900888470-4-63254	EL DESCUBRIMIENTO DE EUROPA	CORPORACIÓN CULTURAL AGITÉ	900888470-4

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio,** Tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
GC-000000052856165-61545	TODAS SOMOS...	BEATRIZ ELENA PRADA CHARRY	52856165	EN ESTUDIO
GC-000000098762941-62614	FELICIDAD 50MIL	CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ CONTRERAS	98762941	EN ESTUDIO
PJ-0000900888470-4-63254	EL DESCUBRIMIENTO DE EUROPA	CORPORACIÓN CULTURAL AGITÉ	900888470-4	EN ESTUDIO

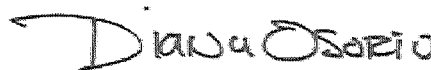
CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018


- 3.2. **Por subsanar**, Ninguna (0) propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables.
- 3.3. **Rechazadas**, Ninguna (0) propuesta resultó rechazada.
4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, únicamente, en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con la consultora Diana Patricia Osorio González.
5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada


DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa

